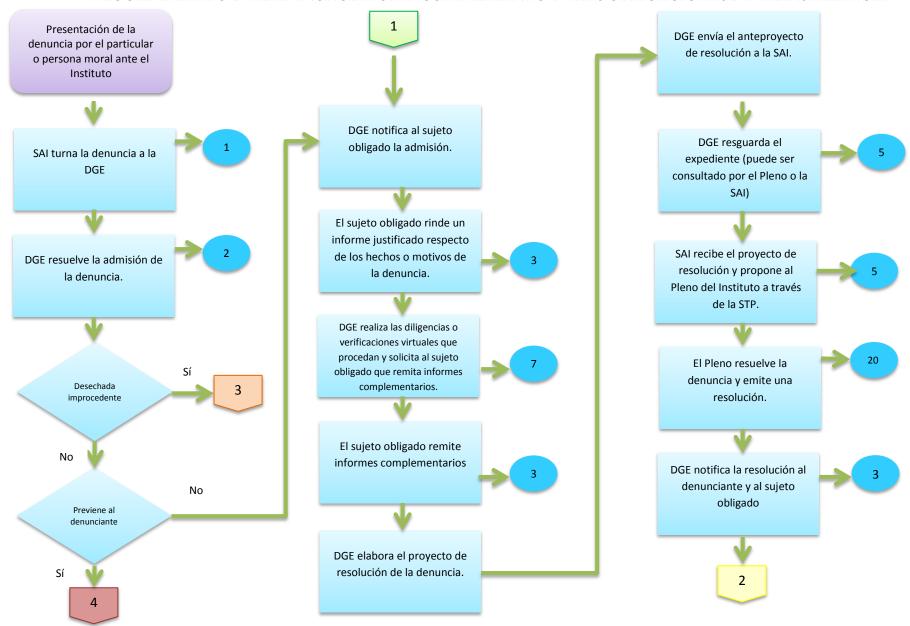
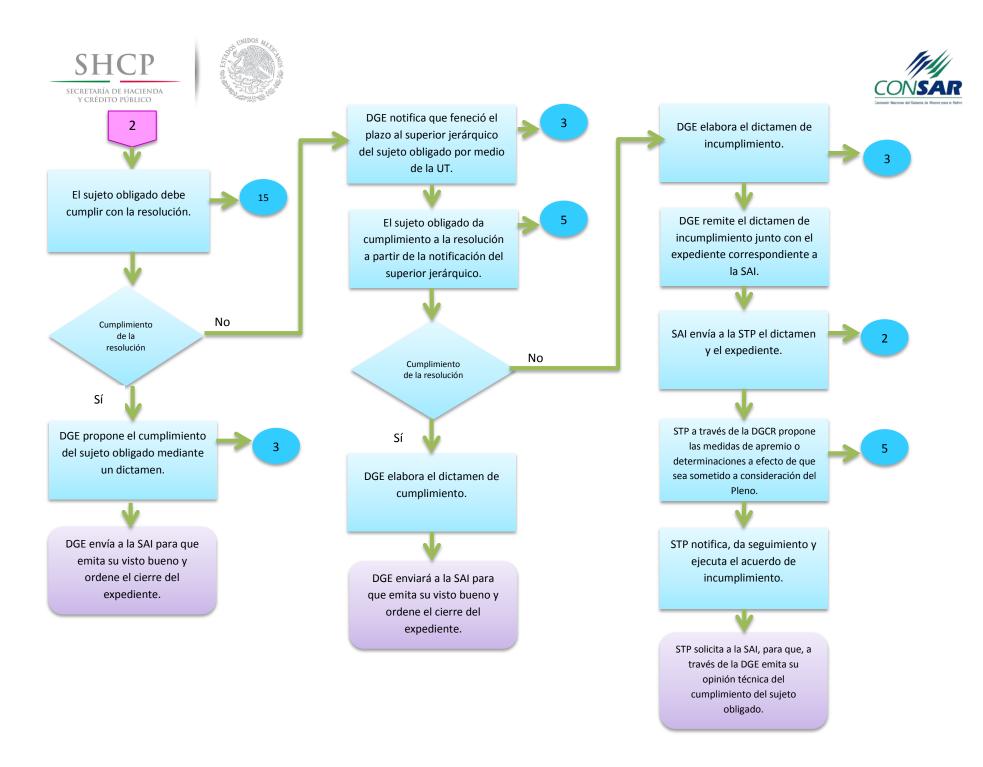




PROCEDIMIENTO DE LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA







3

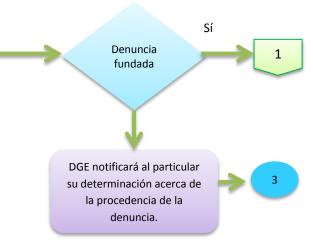
DGE elabora y remite una propuesta de acuerdo de desechamiento a la SAI

SAI dictará el acuerdo de desechamiento y entrega el acuerdo a la DGE.

DGE descarga del portal de internet de los sujetos obligados o de la PNT los archivos de las fracciones denunciadas.

DGE descarga del portal de internet de los sujetos obligados o de la PNT los archivos de las fracciones denunciadas.

DGE determina si la denuncia fue fundada o infundada (según el caso)



- SAI: Secretaría de Acceso a la Información
- PNT: Plataforma Nacional de Transparencia
- DGE: Dirección General de Enlace
- STP: Secretaría Técnica del Pleno
- DGCR: Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades
- UT: Unidad de Transparencia





